



PS/7625

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 OCT. 2024

VISTO: la realización del “Curso de Capacitación en Gobernanza Ambiental para países de América Latina en el Marco de la Iniciativa de Desarrollo Global” que se llevará a cabo entre el 22 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, en la ciudad de Haikou, República Popular de China;

RESULTANDO: I) que la Dra. Carolina Fernández, funcionaria del Área Jurídica, ha sido seleccionada para participar de dicho curso a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), dicha participación se alinea con los objetivos estratégicos del Ministerio de Ambiente, ya que contribuirá a fortalecer sus conocimientos y habilidades en materia de gobernanza ambiental y que está en condiciones de aplicar posteriormente en sus funciones;

II) que los gastos de la misión serán financiados por la República Popular de China;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido curso es de especial interés la participación en el mismo de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, la Dra. Carolina Fernández;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, la Dra. Carolina Fernández, a la ciudad de Haikou, República Popular de China a fin de participar del “Curso de Capacitación en Gobernanza Ambiental para países de América Latina en el Marco de la Iniciativa de Desarrollo Global” (Acuerdo de Escazú), entre los días 21 de octubre y 6 de noviembre de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc-

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República